



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
18 de octubre de 2012  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
**61º período de sesiones**  
Ginebra, 23 a 25 de julio y 1º a 3 de octubre de 2012

### **Informe del 61º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 23 al 25 de julio  
y del 1º al 3 de octubre de 2012

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 61º período de sesiones .....	2
II. Resumen de la Presidencia.....	3
III. Cuestiones de organización.....	6
 Anexos	
I. Programa provisional del 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	8
II. Asistencia.....	9

## **I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 61º período de sesiones**

### **A. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD**

(Tema 3 del programa)

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

1. *Toma nota* del informe de la secretaría sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones, del informe de la encuesta sobre las publicaciones y de otras informaciones presentadas por la secretaría;

2. *Observa* los progresos logrados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones y alienta a la secretaría y a los Estados miembros a entablar una colaboración más estrecha en su aplicación;

3. *Pide* a la secretaría que disponga la traducción inmediata de los resúmenes de las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD y provea a la distribución oportuna de los documentos de trabajo y los informes;

4. *Alienta* a la secretaría a evaluar el impacto de sus publicaciones e informar al respecto y a seguir promoviendo y divulgando todas las publicaciones de su programa por los medios apropiados, a fin de poder atender las diferentes necesidades de los usuarios;

5. *Toma nota* de los esfuerzos en curso de la secretaría para crear el nuevo sitio web y exhorta a la secretaría de la UNCTAD a velar por que se dé prioridad a la necesidad de actualizar constantemente el contenido del sitio web y de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y facilidad de uso.

### **B. Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2014-2015, a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 4 del programa)

*El Grupo de Trabajo,*

*Habiendo examinado* el borrador del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015,

1. *Conviene* con el borrador del proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2014-2015 que figura en el documento TD/B/WP(61)/CRP.3/Rev.1;

2. *Recomienda* al Secretario General de la UNCTAD que tenga plenamente en cuenta el documento TD/B/WP(61)/CRP.3/Rev.1 cuando presente el proyecto revisado de plan por programas de la UNCTAD para 2014-2015 al Secretario General de las Naciones Unidas para su posterior examen por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 53º período de sesiones y por la Asamblea General de las Naciones Unidas;

3. *Solicita* a la secretaría que vele por que las opiniones pertinentes expresadas por los Estados miembros durante las deliberaciones intergubernamentales celebradas en Ginebra se transmitan de manera oportuna a las entidades que se ocupan de las cuestiones

programáticas y presupuestarias, en particular durante las conversaciones con el Comité del Programa y de la Coordinación para examinar el programa sobre comercio y desarrollo;

4. *Recomienda* a la Junta de Comercio y Desarrollo que convoque consultas oficiosas sobre el mandato del Grupo de Trabajo.

### **C. Examen de la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 5 del programa)

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo examinado* la lista de productos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (sección 12 – Comercio y desarrollo),

1. *Manifiesta su acuerdo* con la lista reformulada de productos de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 contenida en el documento TD/B/WP(61)/CRP.2/Rev.1;

2. *Recomienda* al Secretario General de la UNCTAD que tenga plenamente en cuenta el documento TD/B/WP(61)/CRP.2/Rev.1 y provea a la obtención de los productos de la lista reformulada.

## **II. Resumen de la Presidencia**

### **A. Declaraciones introductorias**

1. Formularon declaraciones introductorias los siguientes oradores: el Sr. Petko Draganov, Secretario General Adjunto de la UNCTAD; el representante de Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo Asiático; el representante de Mauricio, en nombre del Grupo Africano; el representante del Paraguay, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe; el representante de Chipre, en nombre de la Unión Europea; el representante de Nepal, en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; el representante del Paraguay, en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral; y el representante de China.

### **B. Reuniones oficiosas**

2. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiosas.

### **C. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD**

(Tema 3 del programa)

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, presentó el Informe sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD (TD/B/WP/240) y el informe sobre la encuesta del público lector de las principales publicaciones de la UNCTAD en 2011 (TD/B/WP(61)/CRP.1).

4. Algunas delegaciones dijeron que el nuevo sitio web había facilitado la tarea de encontrar los informes pertinentes y otros documentos, y que el sitio permitía un acceso

más eficaz al material de antecedentes. Sin embargo, se debía hacer un esfuerzo aún mayor para mantener a las delegaciones y las capitales mejor informadas de las actividades de la UNCTAD, entre otras cosas sustituyendo el calendario de actividades en curso y futuras. Además se debían adoptar otras medidas para facilitar la utilización del sitio, entre ellas mejorar la función de búsqueda. El representante de un grupo regional pidió que se proporcionara más información sobre la labor de cada división de la UNCTAD, poniendo de manifiesto las conexiones entre esa labor y el Mandato de Doha.

5. Varias delegaciones señalaron que era preciso seguir trabajando para mejorar la comunicación entre la UNCTAD y las misiones con sede en Ginebra, y se observó que todos los documentos de conferencias debían enviarse electrónicamente a las misiones con prontitud y con suficiente antelación a las reuniones. Esto permitiría, en el caso de los informes de las reuniones y los documentos emblemáticos, su inmediata distribución al mundo académico y otros interesados. Se solicitó que se celebraran más consultas y reuniones de información con los Estados miembros, en particular antes de que se publicaran los informes en que se los mencionaba, y que se les enviaran copias electrónicas de esos informes antes de su publicación. Era importante contar con resúmenes concisos, bien escritos, oportunos y completos de los principales informes, dando prioridad a las cuestiones de interés para los países en desarrollo y en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Varias delegaciones instaron a la UNCTAD a que celebrara más mesas redondas en los países en desarrollo geográficamente alejados de Ginebra en relación con la publicación de esos informes, y a que aumentara la difusión de copias impresas de los informes en esos países. Por último, la mayoría de los grupos regionales convinieron en que se debía consultar con los Estados miembros de manera más amplia al elegir los temas de los principales informes para garantizar que se centraran en las cuestiones de desarrollo pertinentes.

6. Varios delegados señalaron que los esfuerzos por racionalizar el programa de publicaciones no debían realizarse a expensas de la labor dedicada a los temas esenciales para los países en desarrollo. Los informes de la UNCTAD eran valiosos y ofrecían información en la que los gobiernos basaban sus decisiones. La reducción del número de publicaciones no debía disminuir los análisis que llevaba a cabo la UNCTAD de los temas de su mandato y de los desafíos futuros, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo más allá de 2015.

7. Los participantes señalaron los resultados positivos de la encuesta sobre el público lector, y algunas delegaciones recomendaron que siguieran realizándose encuestas de ese tipo, incluida la encuesta a fondo sobre el uso de las publicaciones.

8. La mayoría de los representantes de los grupos regionales señalaron que, con demasiada frecuencia, los documentos importantes se distribuían a última hora. Esa práctica debía cambiarse.

9. Varios delegados dijeron que la política de marca adoptada por la UNCTAD era una herramienta valiosa para aumentar la visibilidad de sus mensajes y actividades.

10. Aunque se reconocieron las limitaciones, varias delegaciones insistieron en que debían traducirse a tiempo los informes y otras publicaciones. La traducción rápida de los resúmenes o descripciones no podía reemplazar la traducción de los informes completos.

**D. Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2014-2015, a la luz de los resultados del 13° período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 4 del programa)

11. La secretaría presentó las propuestas de aportaciones y cambios en la descripción de los programas para el marco estratégico propuesto para el período 2014-2015, con el fin de actualizar el documento a la luz de los resultados del 13° período de sesiones de la Conferencia.

12. Varias delegaciones presentaron propuestas para la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2014-2015, después de una revisión completa del documento.

13. Confirmando el valor de la labor realizada por el Grupo de Trabajo, los debates concluyeron con éxito gracias a los esfuerzos de todas las delegaciones por asegurar una traducción fiel de los mandatos de la UNCTAD, en particular el Mandato de Doha, que refuerza el Acuerdo de Accra, en el plan por programas bienal propuesto para el período 2014-2015. El nuevo texto propuesto fue previamente acordado en la mayoría de los casos.

14. Las delegaciones reafirmaron la función de la UNCTAD de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible.

15. Las delegaciones aprobaron determinadas reformulaciones y adiciones a las estrategias, los logros previstos y los indicadores de éxito del plan por programas bienal de la UNCTAD propuesto para el período 2014-2015, presentadas principalmente por los coordinadores regionales, tras consultar a sus representados. Durante las negociaciones, todas las partes mostraron flexibilidad para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones relativas a la crisis financiera y económica; la asistencia para que todos los países se integraran en el sistema comercial internacional y se beneficiaran de él; los productos básicos y la seguridad alimentaria; las inversiones; la ciencia y la tecnología para el desarrollo, entre otras cosas mediante la transferencia de tecnología; y las medidas para promover el empoderamiento de la mujer y el desarrollo incluyente y sostenible.

16. Los debates trataron también de lograr que en el documento se reflejaran de forma equilibrada las opiniones de todas las agrupaciones de países, teniendo en cuenta el Mandato de Doha, en particular el párrafo 18, y las inserciones en el documento por parte del Comité del Programa y de la Coordinación de las Naciones Unidas. La Presidenta pidió aclaraciones sobre el párrafo 18 a la secretaría, que las proporcionó por conducto del Secretario General Adjunto de la UNCTAD.

17. Varias delegaciones expresaron la necesidad de que la secretaría transmitiera mejor las opiniones de las delegaciones con sede en Ginebra al Comité del Programa y de la Coordinación cuando este examinara la propuesta de plan por programas bienal de la UNCTAD.

18. Las delegaciones convinieron en recomendar a la Junta de Comercio y Desarrollo que celebrara consultas officiosas sobre el mandato del Grupo de Trabajo, que aún no se había ultimado.

## **E. Examen de la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 5 del programa)

19. La secretaría presentó las propuestas de aportaciones y cambios en la descripción de los programas para el bienio 2012-2013, con el fin de actualizar el documento a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia.

20. Las delegaciones presentaron propuestas para la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013, a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia, después de una revisión completa del documento.

21. Confirmando el valor de la labor realizada por el Grupo de Trabajo, los debates concluyeron con éxito gracias a los esfuerzos de todas las delegaciones por asegurar una traducción fiel de los mandatos de la UNCTAD, en particular el Mandato de Doha, que refuerza el Acuerdo de Accra, en la descripción de los programas de la UNCTAD propuesta para el bienio 2012-2013.

22. Las delegaciones aprobaron determinadas reformulaciones y adiciones a los productos de la descripción de los programas de la UNCTAD propuesta para el período 2012-2013, que abarcaron los cinco subprogramas y sus componentes conexos.

23. El representante del grupo regional de los países sin litoral en desarrollo propuso que se celebrara una reunión especial de expertos sobre la revisión del Programa de Acción de Almaty en relación con el producto 7 a) vii) del subprograma 5. Dicha reunión especial de expertos fue aprobada, ya que el año anterior se había celebrado una reunión equivalente para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## **III. Cuestiones de organización**

### **A. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

24. El Grupo de Trabajo eligió Presidenta a la Sra. Judith Arrieta Munguía (México) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Gabriela Bennemann (Alemania).

### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

25. El Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/239). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD.
4. Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del marco estratégico de las Naciones Unidas propuesto para el período 2014-2015, a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia.

5. Examen de la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia.
6. Programa provisional del 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**C. Programa provisional del 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

(Tema 6 del programa)

26. El programa provisional del 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo fue aprobado en la 55ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase el anexo I).

**D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 8 del programa)

27. El Grupo de Trabajo autorizó a la Relatora a ultimar el informe de su 61º período de sesiones.

## **Anexos**

### **Anexo I**

#### **Programa provisional del 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
  - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
  - b) Informe de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo;
  - c) Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.
5. Programa provisional del 63º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo II

### Asistencia<sup>1</sup>

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	México
Belarús	Nepal
China	Perú
Etiopía	Suiza
Irán (República Islámica del)	Viet Nam
Kenya	

2. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Argelia	Italia
Angola	Kazajstán
Austria	Lesotho
Barbados	Lituania
Benin	Madagascar
Botswana	Malí
Brasil	Mauricio
Bulgaria	Marruecos
Burundi	Nigeria
Costa Rica	Panamá
Chipre	Paraguay
Côte d'Ivoire	Filipinas
Ecuador	Polonia
Egipto	Sri Lanka
El Salvador	República Democrática del Congo
Estonia	República Dominicana
Finlandia	Tailandia
India	Emiratos Árabes Unidos
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Zambia

3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización Internacional de la Francofonía  
Unión Europea

4. Los siguientes órganos, programas y organismos de las Naciones Unidas estuvieron representados en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional

---

<sup>1</sup> La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(61)/INF.1.